Ataco, 21 de octubre de 2026

Doctor
EDWIN RIAÑO CORTES
Director Seccional de Administración Judicial
Ibagué Tolima

REF: OFRECIMIENTO INMUEBLE

Por medio de la presente me permito enseñar oferta del bien inmueble ubicado en la CRA 6 8-21 de Ataco-Tolima, para el funcionamiento del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Ataco.

El pago de los servicios públicos de Energía y agua será a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué.

La suma del canon mensual de arrendamiento es de UN MILLON CIENTO SIETE MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS ($1.107.807.00) M/CTE, incluido impuestos de Ley, por el periodo comprendido del 1° de noviembre de 2026 al 31 de octubre de 2027.

Cordialmente,

Diana Carolina Vargas R.
DIANA CAROLINA VARGAS RIVERA

C.C. 1.110.501.231 de Ibagué - Tolima